

Tras los aumentos en luz y gas, el Gobierno espera bajar el gasto en subsidios por encima de lo previsto con el FMI

5 mayo, 2023



La Secretaría de Energía estimó que las subvenciones serán menor a 1% del PBI, cuando el programa estipulaba una poda hasta 1,5 por ciento. Continúa la negociación desde Buenos Aires con los técnicos del Fondo.

El Gobierno podría terminar el año con un gasto en subsidios más bajo que lo previsto en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, según estiman en la Secretaría de Energía. La hoja de ruta del programa estimaba un presupuesto para subvenciones energéticas equivalente a 1,5% del PBI, pero una poda más agresiva en esa cuenta dejaría ese número por debajo del 1% del Producto.

Así lo aseguró el subsecretario de Energía Eléctrica, Santiago Yanotti, quien indicó así que “la meta fiscal está sobrecumplida”, en referencia al acuerdo con el FMI. En rigor, no existe una meta condicional en el programa sobre cómo y en qué medida deben recortarse los subsidios, aunque hay proyecciones sobre cómo funcionaría la segmentación y qué ahorro le implicaría al fisco.

El gasto en subsidios -y su posibilidad de recorte a través de aumentos en los precios de los servicios públicos- es un dato central en la perspectiva fiscal, y es por esa vía por la que tiene un peso relevante en el desarrollo del acuerdo: si bien la cuenta de subvenciones no es condicional, sí lo es la caída del déficit primario, de la cual las erogaciones en subsidios son parte de su columna vertebral.

La progresión marca que en 2022 los subsidios energéticos terminaron por representar el 1,9% del Producto Bruto. El recorte esperado para este año en el escenario base que se trazaron el Fondo Monetario y el Gobierno ubicaba esa cifra en 1,5% del PBI. De todas formas, con el ajuste en ese gasto que se inició con mayor fuerza este mes -los usuarios de energía eléctrica con mayores ingresos no contarán con ningún tipo de asistencia y pagarán tarifa plena- ahora el Ministerio de Economía terminaría el año con un presupuesto en subvenciones menor a 1 punto del PBI.

Si ese escenario se consolidara a lo largo del año, implicaría un “aire” fiscal que consigue el Gobierno en plena negociación con el Fondo Monetario para acordar el anticipo de desembolsos del resto del año, una discusión que este jueves todavía continuaba, de manera remota desde Buenos Aires, encabezado por el jefe de asesores Leonardo Madcur y el viceministro Gabriel Rubinstein.

El consenso sobre ese adelanto de giros de divisas para reforzar las arcas del Banco Central de forma anticipada -en rigor, son desembolsos que luego volverán paulatinamente a

Washington en forma de repago del crédito de 2018- podría implicar, a cambio, alguna señal fiscal adicional. A priori, la caída del rojo primario en las cuentas públicas debería ser desde 2,5% del PBI a 1,9 por ciento. Con un esquema de recorte mayor a lo previsto, ese espacio adicional podría funcionar como prenda de negociación.

“Se han dado los primeros pasos para implementar el esquema de segmentación de subsidios de energía, que impulsará la reducción del gasto en subsidios en 2023. Los usuarios residenciales de altos ingresos (que representan alrededor del 25 por ciento de todos los usuarios residenciales) y los usuarios comerciales ya han experimentado una reducción acumulada del 60 por ciento en sus subsidios de luz y gas durante octubre y noviembre”, recopiló el organismo en su último informe de staff.

“Para los usuarios residenciales de ingresos medios y bajos subsidiados, las tarifas de energía se incrementarán, a partir de febrero de 2023, en un 80 por ciento y un 40 por ciento del crecimiento del salario nominal (proyectado en alrededor del 100 por ciento), respectivamente”, mencionó. Este es el paso que, anunció Royón, se postergará hasta abril.

“En conjunto, se prevé que estos esfuerzos reduzcan los subsidios a la energía en alrededor del 0,5% del PBI y, según las estimaciones del personal, aumenten los niveles de recuperación de costos de alrededor del 30% en septiembre de 2022 a alrededor del 60% para fines de 2023”, continuó el staff técnico del organismo.

Respecto a la evolución del gasto en subsidios, un estudio del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) marcó este jueves que “los principales subsidios económicos a los sectores Agua, Energía y Transporte tuvieron en abril un crecimiento acumulado anual del 64,3% anual respecto de igual periodo del año anterior. A su vez, la variación real indica una reducción del 19,8% anual en el período”, calcularon.

“El rubro energético ocupa el 75% de los subsidios seleccionados y crece 53,8% anual mientras en términos reales presenta una disminución del 25% anual en el primer cuatrimestre del año”, estimaron.

Tal como se informó, desde que Energía abrió el registro de inscripción para mantener los subsidios a los servicios públicos, casi medio de millón de personas decidieron darse de baja del sistema luego de haber solicitado sostener la asistencia del Estado en el precio de las boletas de gas y luz. La persistencia en ese registro fue desde septiembre uno de los causales para tener prohibida la compra de dólares en el mercado oficial o en el paralelo a través del dólar Bolsa.

Hubo un pico de solicitudes en agosto, cuando trascendió que el Banco Central prohibiría a los usuarios que mantengan los subsidios acceder al dólar a tipo de cambio oficial o al dólar Bolsa, una medida que terminó de cristalizar en septiembre.

El registro para solicitar subsidios, informó Energía, sigue abierto. “La segmentación tarifaria busca que los subsidios sean una herramienta de política pública para la gente que lo necesita. Desde mayo de este año, casi 7 de cada 10 argentinos seguirán siendo acompañados por el Estado Nacional a través del subsidio a la luz y el gas. El 30-33% que no necesita que el gobierno lo subsidie porque sus ingresos les permiten hacer frente a las facturas, pagarán el precio pleno. Son grupos familiares que tienen como piso \$670.000 de ingreso. El incremento representa menos del 0,2% de su ingreso”, dijo Yanotti.

Fuente: Infobae